

**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
CHAPARRAL TOLIMA**

Cinco (5) de mayo de Dos Mil veintiuno (2021).

Ref. Verbal

Demandante: Matilde Verjan García

Demandado: Ismael Arce González y otros

Rad. 2017-00135-00

Incorpórese los registros allegados por el apoderado actor.

Conforme al registro de defunción allegado, requiérase a las partes a fin de que informen si tienen conocimiento sobre la existencia de herederos determinados del señor Humberto Verjan García. Concediéndosele el término de cinco (5) días contados a partir del día siguiente de la notificación por estado.

Teniendo en cuenta los escrito de poder que antecede se reconoce personería al doctor Jehyns Duvan Castro Ramírez, para actuar en calidad de apoderado de los señores María del Carmen Verjan García y José Joaquín Verjan García en la forma y efectos del poder conferido.

NOTIFIQUESE



DALMAR RAFAEL CAZES DURAN.

JUEZ

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO Chaparral. Tol. 6-mayo-2021 El auto anterior se notificó hoy por anotación En estado No. <u>044</u> Feriado. _____ Secretaria <u>J</u>
